

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREO 436

Actitud digna de nuestro generalato

El pensamiento del general Weyler

Es incuestionable que hay un asunto que preocupa a España entera: si el rescate de los prisioneros se ha hecho dejando a salvo el honor de nuestra desgraciada nación, o si ésta se halla en entredicho y precisa velar por su dignidad.

En nuestro pueblo, tan propenso a «fobias» y «obias», ya se han dibujado dos partidos: el criterio de este diario quedó definido en nuestro editorial de ayer. Mas no nos basta afirmar que representamos la opinión de la inmensa mayoría—no nos atrevemos a decir la totalidad—del Ejército y de la Armada, y allá va el fiel, el exacto, el íntimo pensamiento del único capitán general de nuestro Ejército, del veterano soldado D. Valeriano Weyler.

Lo que aquí escribimos no tendrá la menor rectificación por parte de él. Lo aseguramos. Es la viril manifestación que anida en su cerebro.

Reniega de la quietud

Por años, por días—dice el pensamiento del duque de Rubí—, estoy asistiendo a la decadencia de España. Antes se agita la opinión pública, con o sin razón, en determinado sentido; hoy no se percibe su parecer. Antes se revolvia la oficialidad del Ejército, con lamentable quebranto de la disciplina; hoy calla ante todo, como pudiera hacerlo un Cuerpo subalterno civil.

La quietud de los pueblos es consola dora siempre, en cuanto beneficie al Gobierno de la nación; pero si ello demuestra escepticismo, indiferencia o cobardía, hay que renegar de la quietud, porque ella emponzoña a la nación, como se corrompen las aguas de una charca si no se las mueve.

Los generales disconformes con el Gobierno, deben pedir su relevo

Con el pensamiento fijo en el porvenir de España, vengo asistiendo a la actuación política y militar que se sigue en Marruecos, después de aquel Convenio firmado en 1894. Con toda consideración para querido compañeros de armas, yo debo decir que han obrado más atendiendo a sugestiones políticas de Gobiernos pocos capacitados, que a su condición de jefes de un Ejército que por disciplina les seguía.

En 1874 era yo mariscal de campo, en Valencia. Hube de encargarme de la Capitanía general. El ministro de la Guerra, en representación del Gobierno, me dió órdenes para emprender unas operaciones, con las cuales no estaba conforme.

Y yo, general de menos relieve que otros que con posterioridad se han encontrado en circunstancias análogas, pedí mi relevo. Un general obedece a otro general en campaña; pero un general no debe hacer operaciones militares mandadas por Gobiernos, cuando son contra su propia conciencia, porque no le exige de culpa el acatar órdenes sobre el desarrollo de combates que sólo compete conocer al que lleva las tropas al sacrificio, y no al que forma parte de un Gabinete.

Marruecos

El parte oficial

Zona oriental.—La posición Benítez hizo fuego sobre grupo enemigo que pagueaba la posición de Viernes, obligándole, con fuego de ametralladoras, a retirarse.

Ayer fueron hostilizadas las fuerzas de Ingenieros que trabajaban en avanzadilla Tizi-Alma por grupos algunos moros situados en trincheras, en las cuales trabajaba un grupo enemigo, contra el cual se hizo fuego de cañón y ametralladoras, obligándole a retirarse.

Ayer se efectuó convoy a las posiciones de Tuguntz, Axdir, Azuz, Sidi-Mesaud e Izummar, sin novedad.

La escuadrilla de servicio y la de caza reconocieron todo el frente enemigo, sin observar nada anormal, bombardeando poblados e inmediaciones de Yebel-Udia y Tizi-Azza.

Zona occidental.—Sin novedad.

El comandante general de Melilla comunica a este Ministerio lo siguiente:

«Participo que alférez batallón Albuera Manuel Píens ingresó enfermería campamento Drius. Contusión, conmoción cerebral, pronóstico menos grave, causa caída caballo acto servicio. Instrúyense diligencias.»

La digna España castigó ultrajes siempre

Graves han sido las ofensas inferidas a España en distintas épocas, pero ninguna como la reciente; nada hay comparable a las vejaciones sufridas por militares y por paisanos cautivos.

En 1859 las agresiones a Ceuta, el derribo de unos garitones del campo español y el arrastrar y pisotear nuestro escudo, fué motivo suficiente para que en la sesión del 22 de octubre de ese año, pidiese O'Donnell a la Cámara la declaración de guerra a Marruecos, fundándose en el ultraje hecho a la honra de la nación. Los diputados de todos los partidos apoyaron calurosamente al Gobierno que presidió dicho caudillo, que en 3 de noviembre fué nombrado general en jefe.

El 2 de octubre de 1893, una sección de Ingenieros, que construía el fortín de Sidi Auariach, fué agredida inesperadamente. Nos causaron bajas. Repercutió el hecho en España. Se mandaron fuerzas. El general Martínez Campos fué nombrado general en jefe. Se castigó, y si no se hizo con más intensidad, debió a que el hermano del Sultán se encargó de ello. En 5 de marzo de 1894, se firmó el Convenio. Por el art. 1.º, los reñidos serían penados por el Sultán, y añade: «Si el Gobierno de Su Majestad Católica no considerase suficiente el castigo aplicado a los culpables, podrá exigir del modo más terminante al de Su Majestad Sherifiana la imposición de la pena en grado mayor.»

Bandera que agitará desde ahora

Esa es la España digna, honorable, con Gobiernos que mantenían su inmaculada nobleza en la Historia. Esa España tiene que ser siempre, o precisa borrar su nombre y darle otro hasta que pueda ostentar el que duró tantos siglos ha llevado con honra.

Yo no puedo olvidar, yo no olvido, un discurso de aquel insuperable genio, gobernante ilustre, que se llamó Cánovas del Castillo, dirigido a los conservadores antes de que se abriesen las Cámaras para tratar de la guerra de Melilla. Les dijo así:

«Lejos de buscar una guerra, la política de España debe ser la de fomentar las relaciones de amistad; pero ¿quién habla de relaciones de amistad con los bárbaros sin haberlos antes vencido? ¿Quién habla de generosidad para con ellos, sin haber antes logrado imponérselos?»

Esas palabras las recojo yo como bandera, implegable de mi pensamiento, y ella no soy yo quien la agita: la está moviendo las cartas numerosas que recibo, las tarjetas que me dejan, las visitas que me hacen... España no quedará deshonrada, porque hay españoles que no lo quieren.

Es es el pensamiento del marqués de Tenerife, que se limita a trasladar a estas cuartillas

NIVARO

LA ACTUALIDAD

COMENTARIOS DE PRENSA

«El Debate»

La situación creada estos días ha tenido como consecuencia la de imposibilitar el propósito del Gobierno, hacia el que encaminaba sus esfuerzos y sus trabajos: convertir a Abd-el-Krim en el Raisuni de la zona Oriental.

Hay motivos para felicitarlo de que sea así, porque se suponía que el Gobierno pensaba mostrarse muy generoso con el cabecilla de Alhucemas, y todo ello entraba en lo que no hace mucho calificábamos de «la mayor vileza».

«A B C»

Quienes conversaron anoche con el ministro de la Guerra sacaron la impresión de que ha asistido a las distintas fases de la actual inquietud con absoluta serenidad y con el ánimo dispuesto al cumplimiento estricto de su deber. Tuvieron además la seguridad plena de que ni un solo momento se ha sentido cohibido ni ha llegado hasta él la menor coacción.

«El Liberal»

Entendemos que estos celosos militares proceden así por un justificado prurito de valor y gallardía muy propio de quienes hacen una religión del honor. Pero el movimiento es totalmente extemporáneo y tiene por base una equivocada interpretación de la opinión nacional en estos momentos.

«El Imparcial»

Hay quien cree que los clamores belicosos con que hoy atruenan los aires gentes de la ultraderecha—en su mayoría devotos de los Sres. Maura, Cierva y Berenguer—responden a fines políticos. Podrá ser injusta la suposición; pero ¿cómo se explica el indignarse ahora por lo que aquellas tres personas debieron resolver y castigar?

«El Sol»

No. No más empresas en que puedan hundirse la riqueza y el decoro de la nación. Sepan todos que la nación no se dejará arrastrar de nuevo a una perdición segura. Está bajo la amargura de experiencias demasiado recientes, y no habrá medio persuasivo ni fuerza bastante para hacerla pensar que su dignidad consiste en regar otra vez con sangre y metrala unas tierras estériles...

Las responsabilidades

Baja del coronel Jiménez Arroyo

El «Diario Oficial» publica hoy la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Visto el testimonio de sentencia, deducido de la causa instruida al coronel de Infantería, disponible en Melilla, D. Francisco Jiménez Arroyo, por la que se le condena a seis años de prisión militar correccional y doce años y un día de reclusión militar temporal, con las accesorias de separación del servicio y pérdida del empleo, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer sea dado de baja en el Ejército, en cumplimiento de la precitada sentencia.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1923.—Alcalá-Zamora.»

Un momento difícil

Los militares expresan su disgusto

La actualidad giró alrededor del disgusto del elemento armado. Toda la Prensa le dedica gran atención, y hay razón para ello.

La situación política ha entrado en las últimas cuarenta y ocho horas en un momento de verdadera gravedad. Parece que los acontecimientos se precipitan, y conviene hablar claro y enterar a la opinión para que esté preparada, por si las cosas siguen por el camino que llevan.

Ciertas campañas de Prensa y los relatos detallados de las humillaciones por que hubimos de pasar en el rescate de los cautivos, y con éste, las nuevas descripciones de la derrota de 1921, han producido hondo malestar en el Ejército, y los primeros en sentirlo y en exteriorizarlo fueron los artilleros.

Según nuestros informes, que creemos ciertos, entre los jefes y oficiales de dicha Arma se pasó una carta-circular en la que se decía, sobre poco más o menos, que si el Ejército no sirve para vengar lo que no pudo evitar, debe disolverse.

Prendió entre el elemento militar esta idea, y ayer el capitán general de la primera región, en visita que hizo al ministro de la Guerra, y que explicó como pudo el Sr. Alcalá Zamora, fué intérprete de este estado de ánimo.

La conferencia no quedó terminada, sino pendiente de continuación, porque parece que el ministro, al escuchar las reclamaciones, preguntó qué se exigía del Gobierno, y aunque el capitán general creía haber concretado suficientemente, no pareció bastante al Sr. Alcalá Zamora, que insistió en su pregunta, por lo que el general Orozco terminó diciendo:

«Mañana le contestaré. No parece muy difícil concretar las aspiraciones del Ejército en este momento, porque no las ocultan. Según hemos podido percibir, desean los militares el castigo de las cabillas; la depuración de las responsabilidades, seguida de los castigos a que haya lugar a los militares y a los civiles que hayan tenido culpa en la falta de la debida actuación del Ejército y responsabilidad de la Prensa por toda campaña tendenciosa contra el Ejército y toda noticia falsa sobre la guerra.»

Estas reclamaciones llegan al Gobierno por el conducto que marcan las Ordenanzas, y si no hallaran satisfacción, irían a más alta esfera, según señalan también las Ordenanzas.

Se asegura que al lado de la petición va también la amenaza, que no es otra que la decisión de repatriar todo el Ejército de Africa, ya que dicen—Abd-el-Krim nos ha puesto un veto y el Gobierno lo ha permitido y aceptado. Refiérense con esto—que apunta contra el Sr. Alba—las gestiones para el rescate, en que el ministro de Estado vio bien que el cabecilla rebelde se negara a tratar si en ello interviniera algo que tuviera el menor contacto con militares.

Podemos asegurar—dice un periódico—y esto es lo que nos hace creer más delicada la situación política—que el Gobierno mantiene su política africana, que definió en sus notas oficiales, y nada se la hará variar; con lo

que, si Gobierno y Ejército se mantienen irreductibles, la fórmula no será fácil de encontrar.

—Cualquier acontecimiento que se produzca en este conflicto—nos decía anoche un personaje de significación—, así sea del tamaño de una lenteja, dará en tierra con el Gobierno, porque por pequeño que sea el suceso, habremos llegado a lo irreparable. Es de suponer que el presidente y el ministro de la Guerra habrán hecho lo posible por cortar desarrollo al conflicto. Anoche el Sr. Alcalá Zamora visitó al marqués de Alhucemas, y le expuso la situación ante los ministros de la Gobernación, Fomento y Trabajo.

Están unánimes los militares en este movimiento?

Nosotros nos atrevemos a decir que hay unanimidad en el disgusto y en la decisión de exponerlo ante el Gobierno, mayoría de opinión favorable a ir a Alhucemas y diferencias de criterio en cuanto al procedimiento para lograr este propósito.

Dice el Sr. Alcalá Zamora

Hoy, a mediodía, recibió el ministro de la Guerra a los periodistas; les dijo que el espíritu del Ejército es excelente y modelo de irreprochable disciplina, lo cual se complacía en manifestar.

Que había recibido la visita del capitán general de la región, del ministro de Marina, del general Borbón, del subsecretario de Gracia y Justicia y del agregado militar de la Argentina en visita de despedida por marchar a su país.

Viaje de prácticas

Está acordado que dentro de breves días marche a Cartagena, en viaje de prácticas, el Grupo de Instrucción de Infantería que manda el teniente coronel D. Ramón Carrasco.

Las citadas fuerzas permanecerán en la ciudad levantina un mes.

Recuerdos y recortes

Hace treinta años...

6 febrero 1893

¿Dónde está ese hombre?

«Un buen administrador es lo que hace falta; un hombre enérgico y honrado que lleve la moralidad y la eficacia a todos los organismos de la Hacienda; que recaude y regularice; que persiga el fraude y obligue al cumplimiento de la ley, sin debilidades ni contemplaciones.

La cosa no puede ser más sencilla... Y sin embargo, ¿dónde está ese administrador? ¿Dónde está ese hombre?»

Mar de fondo

«Dicen varios periódicos que el señor general Martínez Campos ha acudido a los tribunales con motivo de la publicación del artículo «un golpe de Estado.»

Piñas y piñones

«Hablan los periódicos de «piñas» de generales y otras cosas por el estilo. Aparte de que hasta ahora, no se ve la tal piña, si se formara, ¿de quién sería la culpa?»

Lo que prueba todo esto, es cómo está en la conciencia de los propios fusionistas lo descaudado de la gestión ministerial del señor López Domínguez.

Que de seguir como sigue dará lugar no a que se formen piñas ni piñones de clases sino a que cada vez persista más vivo y firme el «apiñamiento» general de cuantos visten uniforme.»

POETAS ESPAÑOLES

Los sonetos del odio

Por Alfredo Blanco

III

Tras el tapiz de tono purpurado como Lanciotto Malatesta, el fiero, vigilarte de cólera pasmado, la diestra mano en el brillante acero.

Tu amante y tú sobre un sitial dorado, y galeote un libro... En el venero de tu carino beberá insaciado su labio de tu labio prisionero.

Habrás en la cámara una luz de rosa, y en la cortina, fina y rumorosa crispación de onduladas plegaciones...

Yo surgiré, y el hierro de la espada en el lazo mortal de una estocada unirá los culpables corazones.

IV

Esa cabeza juvenil y blonda, de trazo noble y de incipiente bozo, de boca breve hecha para el gozo, y de pupila misteriosa y honda.

Esa cabeza de elegancia antigua, que en las calinas horas del deseo aun en la gloria de tus brazos veo envuelta en una palidez ambigua.

Esa cabeza de tu bello amado, sangrienta y muda sobre una bandeja de Benvenuto te pondré presente.

Y reiré sintiéndome vengado, cuando en mi mano presa la guedeja su labio estigme con su hedor tu frente,

Declaraciones del ministro de la Guerra

Ayer tarde recibió el ministro de la Guerra a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones, recogidas taquígraficamente:

«Voy a comenzar rectificando una noticia absolutamente inexacta, acerca de la viveza o el desagrado de comunicaciones entre el respetable general Losada y yo, acerca del coronel Jiménez Arroyo.

Es una fantasía igual que las noticias de evasión del coronel. Todas las comunicaciones entre el general Losada y el ministro de la Guerra se han cambiado y se cambian en los términos de sincera, cordial y mutua consideración que sobre ser nuestro deber, es nuestra complacencia. Y sobre esto, nada más.

Se ha repartido por ahí una hoja, en la cual se da a entender, sin decirlo, que yo dirigí al general Burguete un telegrama prohibitivo de operaciones sobre Alhucemas, relacionado con la dimisión del general Burguete. La noticia es también total y absolutamente inexacta. Yo no he dirigido telegrama alguno al general Burguete que se relacione con Alhucemas, ni que haya determinado dimisión tal. Lamento que mi digno amigo, general Burguete, no esté aquí, porque le habría desmentido como lo desmiento terminantemente yo.

Y tengo que desmentirlo para los que leen, porque quienes lo hayan escrito saben perfectamente que yo no he puesto tal telegrama, y por saberlo, emplean una redacción equívoca, para dolo a entender sin decirlo, y sabiendo que no es exacto. Yo afirmo que no he puesto tal telegrama, ni tengo noticias de telegrama alguno que diga eso.

Ignoro en absoluto lo que pensara decir el general Berenguer el día que habló en el Senado, ni por qué no lo dijera, y lo ignoro, porque ese día yo no estaba ni siquiera en España; estaba en el extranjero sirviendo a mi país.

Como yo no asistí a la Conferencia de Pizarra, desconozco lo que en ella se tratara, y tengo para todo lo que ignoro el respeto de no hacer comentarios ligeros con ignorancia de antecedentes. Lo único que me permito llamar la atención es que si en aquella fecha, con el estado de ánimo del país y con los elementos que existían, se creyó una determinación, si es que existía, inoportuna, que todo el mundo debe comparar fechas y circunstancias.

Quiero recordar también que este Gobierno juró el 7 de diciembre último, que se encontró una situación creada en la zona occidental, en la oriental y en el problema de los prisioneros y se dedicó con toda buena voluntad a consolidar la primera, a mejorar la segunda y resolver la última. En sus determinaciones todas sobre política en la zona de Protectorado, encontró la satisfacción y el firme convencimiento de que para toda operación militar que nuestra influencia en el Protectorado exija, por amplia, por importante, por difícil que la operación fuese, cuenta el Gobierno con Ejército capaz de realizarla brillantemente y de vencer todas las dificultades que la empresa suponga, y que nuestra desorganización administrativa aumente.

Las responsabilidades

Acercas de las líneas en que se quede o avance un Ejército en un Protectorado, son sólo y exclusivamente del Gobierno, porque el alcance o los límites de los objetivos políticos en una empresa de Protectorado es un acto de Gobierno, y como es el Gobierno el que decide, al Gobierno sólo le incumben las responsabilidades, siendo una tremenda injusticia, un absurdo y una inexactitud extender esa

responsabilidad privativa del Gobierno al Ejército, capaz de realizar cuanto se le encargue, y que por tener por misión ejecutar y obedecer lo que se le encarga, está completamente libre de toda responsabilidad, si la hay, de esas determinaciones.

No creo que tuviera que recordar una cosa tan sabida como la de que en el orden penal las responsabilidades son individuales y, por consiguiente, si hay algún delito o alguna falta, el responsable es quien la comete y jamás alcanza a la colectividad, máxime cuando esa colectividad, ejerciendo la misión tan difícil y tan delicada de hacer justicia sobre sí misma, ha demostrado la nobleza, el espíritu de justificación y el sentimiento del deber y en su propia carne, hierre, siempre que la ley lo exige y desoyendo y despreciando toda su gestión o ambiente de impunidad.

Quiero rectificar también, como lo hice anteriormente en el Congreso, que ningún Gobierno que merezca tal nombre puede considerar nuestra acción en Marruecos como de venganza, y si sólo como de castigo frente a una rebeldía o unos excesos, porque España en Marruecos no es sólo un país que tiene una relación episódica, que sufre un agravio, lo venga y se marcha, sino que tiene que permanecer allí realizando una misión, y el gobernante tiene que pensar a la vez en el escarmiento de hoy y en la convivencia de mañana. Esa es la misión del gobernante único responsable de esta determinación.

Del Ejército digo lo de antes, que jamás es responsable de estos criterios políticos, y, por fortuna, como todo lo que es fuerte, tiene la serenidad y la nobleza bastante para verse y medirse muy por encima de sucesos que no le pueden agraviar y de gentes que no pueden merecer la consideración de enemigos y dignos de él.

Y, por último, como norma de toda mi conducta, yo no me explico más que por pérdida de la reflexión y la idea del deber la obra de poner en desacuerdo al Ejército con el país. Quien intente eso, olvida lo que es una democracia y lo que es un Ejército moderno, y yo no iré jamás por ese camino; tengo la satisfacción de decirle a España que con el derecho, con la obligación de conocer en comunicación constante y correctísima a través de la jerarquía los sentimientos de la colectividad militar, tiene España la tranquilidad y la suerte de contar con un Ejército, en el cual la idea del deber, del honor y del sacrificio son tales, que está dispuesto siempre—y no con palabras, sino hechos—, a toda misión, por importante que sea, que el país desee, el Gobierno acuerde, y el interés y la dignidad nacional aconseje.

Un periodista preguntó al ministro el objeto que había tenido la visita del capitán general de Madrid, contestando éste, quitándole importancia, y sospechando el Sr. Alcalá Zamora que también iba a interrogarle sobre su visita a Palacio, dijo:

«Cuando llegó a Madrid el Infante Don Carlos, que es un cumplidor extremado de las prácticas militares, se me presentó como capitán general y celebré conmigo una muy detenida y afectuosa conferencia, y, naturalmente, yo tenía que ofrecerle mis respetos. Ayer estubo de cacería, cosa que es bien sabida, y yo quería ir a verle con tanto más motivo, cuanto que los Infantes han pasado varias temporadas conmigo, y con atenciones que ni mi familia ni yo nunca olvidamos, en un balneario que está muy próximo a La Carolina y que se llama La Aliseda.»

Guardia civil.—Un comandante, tres capitanes, cinco tenientes, ocho alféreces y siete suboficiales, e ingresan cuatro tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente, tres alféreces y tres suboficiales, e ingresa un teniente de Infantería.

Jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera y un teniente auditor de segunda, e ingresa un aspirante aprobado.

Intendencia.—Un comandante, un capitán y cuatro tenientes.

Sanidad militar.—Un comandante médico y cuatro capitanes médicos.

Clero castrense.—Un capellán segundo.

Equitación.—Un profesor primero y un segundo.

Oficinas Militares.—Un archivero tercero, un oficial primero, un segundo, dos terceros, tres escribientes de primera y cinco de segunda.

Sargento afortunado

BARCELONA.—El billete agraciado con 12.000 duros de premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 1.º del actual lo jugaba íntegramente el sargento de Intendencia Francisco Pulido Martínez, quien ha depositado aquel documento en un establecimiento bancario.

«EJERCITO Y ARMADA» el 575 - M,



El de mañana

Destinos

Queda afecto para haberes al tercer batallón de reserva de Zapadores Minadores, el teniente de Ingenieros D. Francisco Martínez Aguilar, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad.

Mañana se publicará propuesta de ascenso de escribientes del Cuerpo auxiliar de Intendencia.

Se concede gratificación de efectividad a los oficiales menores de Alabarderos D. José Cervera y D. Antonio Llompart.

En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Infantería.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y siete tenientes. En la escala de reserva asciende un teniente.

Caballería.—Once tenientes y dos suboficiales.

Artillería.—Un comandante y dos capitanes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes y dos capitanes.

FRANCIA Y ALEMANIA

Lloyd George censura la acción francesa

Escasez de material robado
DUSSELDORF. — Sigue sin modificarse la situación en el Ruhr.

En los puestos de Investigación instalados a la salida del territorio sólo se han recibido escasos trenes de coque y carbón. Supónese que ello obedece a que la penuria de material rodado dificulta las expediciones, o a que éstas están detenidas en el punto de partida.

Se cree que de aquí a pocos días se reanudará con normalidad el tráfico.

Falta carbón en Italia
LONDRES. — Comunican de Roma al «Manchester Guardian» que la situación en el Ruhr repercute en Italia con la falta de carbón; falta por cuya causa han tenido que ser suprimidos algunos trenes.

Informaciones tendenciosas
BERLIN. — Determinados periódicos de la derecha publican informaciones de lo más tendenciosas e infundadas.

Dicen, entre otras cosas, por ejemplo, que las tropas blancas que ocupan el Ruhr van a ser sustituidas por tropas negras, y que las tropas francobélgas de ocupación tienen órdenes para, en caso de retirada, volar todos los puentes en las vías férreas.

Lo que opina Lloyd George
LONDRES. — El ex primer ministro británico Lloyd George ha llegado hoy a Inglaterra, de regreso de España.

Al principio manifestó una extrema reserva al preguntársele su opinión acerca de los sucesos políticos actuales; pero luego se mostró más locuaz.

Al preguntarle acerca de la ocupación del Ruhr, el ex primer ministro declaró: «Alemania está en mala postura, tanto política como económicamente. La acción de Francia es una locura. Es también un mal método para resolver el problema de las reparaciones. La ocupación del Ruhr es el mejor medio de no obtener nunca el pago de Alemania. Es también una fuente de disturbios para Europa entera.»

Acercá de la cuestión de las deudas interaliadas, Lloyd George dijo que los deudores de Inglaterra deberían pagar sus deudas de la misma manera que ella paga las suyas.

«Inglaterra ha sufrido tanto como cualquier otro país, y no hay ninguna nación que haya cargado tanto impuesto a sus contribuyentes.»

Al preguntarle los periodistas si tenía la intención de emprender una acción política, Lloyd George contestó: «Sí, ciertamente.»

Pero no quiso concretar su idea.

La situación en el Ruhr

DUSSELDORF. — Las autoridades de ocupación han comprobado que varios trenes, en los que hay cargados tres millones de toneladas de carbón destinado a Francia, han sido dirigidos a distintos puntos, para entorpecer su entrega, por lo cual dichas autoridades han equipado una flotilla fluvial para embarcar ese carbón.

Los servicios ferroviarios de minas de Derest y Neuss quedaron suspendidos esta mañana.

La situación es normal en la región de Tréveris.

En Baviera hay 83 trenes de carbón detenidos, y en Dusseldorf y Colonia ha estallado la huelga de obreros y empleados de ferrocarriles.

Prosiguen también las huelgas parciales en los servicios de comunicaciones en Dusseldorf, Essen y Dortmund.

Los trabajos en la cuenca del Ruhr continúan casi sin alteración.

Contra los funcionarios sometidos

DUSSELDORF. — El Gobierno de Berlín ha acordado severas medidas contra aquellos funcionarios a quienes juzga en actitud demasiado conciliadora con las autoridades de ocupación.

¿Más tropas al Ruhr?

EILVESE. — La ciudad de Vohwinkel, cerca de Elberfeld, ha sido ocupada por los franceses. Se asegura que dos nuevos Cuerpos de ejército franceses marchan hacia la cuenca del Ruhr.

El Sr. Poincaré informa al Consejo

PARIS. — En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Sr. Poincaré hizo una detallada exposición de los acontecimientos en el Ruhr, de la que resulta que la situación actual en dicha cuenca puede considerarse como satisfactoria.

Acuerdos de la Comisión de Reparaciones

PARIS. — La Comisión de Reparaciones ha resuelto por tres votos y una abstención, del delegado británico, mantener su negativa a conceder la moratoria solicitada por Alemania y declarar nuevamente en vigor el estado normal de pagos de 5 de mayo de 1921.

Asimismo ha resuelto mantener para 1923 el programa de entregas en materias, en la forma que quedó establecida en julio último.

También ha consignado su protesta contra la resolución del Gobierno alemán relativa al pago de indemnizaciones a los armadores alemanes, por contravenir esta medida las cláusulas del Tratado.

Numerosos incidentes

EILVESE. — En la cuenca del Ruhr y en Renania han sido muertos por los franceses y belgas tres alemanes y heridos de gravedad otros dos. En Brechten, un centinela francés ha matado a un minero sin dar la voz de «alto». Dos soldados belgas que se negaron a satisfacer el importe del billete en un tranvía de Essen y fueron invitados a apearse, dispararon sobre un viajero que no había tomado parte en la discusión. Matáronle e hirieron gravemente al conductor. En un establecimiento de bebidas en la población renana de Castel, un soldado de ocupación, manipulando en su revólver, mató por imprudencia a un obrero alemán.

También en Bochum han sido heridos por los franceses dos funcionarios alemanes al serles negadas a aquellos la consumación de bebidas.

Boicoteo a buques franceses y belgas

LISBOA. — La Federación de Obreros marítimos ha decidido declarar el boicoteo a los buques franceses y belgas, mientras no se resuelva el movimiento internacional de protesta contra la ocupación francesa en el Ruhr.

La acción militar francesa. — Más poblaciones ocupadas. — Muerte de un obrero alemán

DUSSELDORF. — Los franceses han ocupado hoy Vohwinkel, Lenzel y Bergbaum, en la región de Renscheid, completando con ello el cierre del Ruhr. En Duisburgo ha sido detenido un automóvil destinado al servicio postal que transportaba gran cantidad de revólvers.

En Broschten, un minero alemán se aproximó a un centinela, dirigiéndole algunas frases provocativas, al mismo tiempo que se introducía una mano en un bolsillo.

El centinela, temiendo ser objeto de una agresión, disparó su fusil contra el minero, matándole.

Venta de tapices históricos

VALLADOLID. — En la catedral se han realizado algunas obras, incluso la colocación en el altar mayor del notable retablo de Juan Juni, perteneciente a la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, que está reconstruyéndose.

En el presbiterio se colocará una magnífica sillería de fines del siglo xv y comienzos del xvi, que entonará con el retablo, y todo ello se rodeará de una artística verja de hierro, que se desmontará del coro, trasladándose los magníficos órganos al nuevo coro, que se construirá sobre la puerta principal.

Todas estas obras importarán unos 40.000 duros, y como la catedral no tiene fondos, el Cabildo ha pensado en enajenar las colgaduras de Damasco y terciopelo carmesí regaladas el año 1613 por el obispo de Segovia, D. Juan Vigil de Quiñones.

Los tapices constan de 28 tiras perpendiculares de tres metros de largo y seis tiras horizontales, con dibujos dispuestos para formar guarnición; están recamados en oro, y en ellos se glosa la historia de la catedral vallisoletana. En tiempos del donante, el valor de estos tapices se calculó en 50.000 ducados.

El Cabildo espera la autorización oficial para proceder a la venta de estos tapices.

La cuestión del pan

En el Ayuntamiento se facilitó a los reporteros ayer la siguiente nota oficiosa de la Alcaldía-Presidencia:

«Esta mañana se ha verificado, sin dificultad, la intervención de las tahonas de pan candeal y han sido varias en las que al verificarse la intervención han manifestado que, sin necesidad de que la fabricación se haga por cuenta del Ayuntamiento, venderán desde mañana el pan candeal a 65 céntimos, o sea con una rebaja inicial de cinco céntimos en kilo, sin perjuicio de llegar a los 60 céntimos cuando la producción permita al Ayuntamiento adoptar medidas de fondo que el problema requiere.»

Por consiguiente, el pan se venderá mañana en todo Madrid a 65 céntimos, excepción hecha de la Compañía Madrileña de Panificación, que como lo venía vendiendo a 68, lo venderá a 60, por permitirle sus medios de producción.

Espera el alcalde que el vecindario estará perfectamente tranquilo, toda vez que el pan lo encontrará en los puestos de costumbre y los repartidores lo llevarán a domicilio.»

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA. — Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Burgos a D. Miguel Hernández.

Juez de primera instancia de Madrid (Palacio) a D. Antonio Falcón.

Fiscal de la Audiencia de Palencia a D. Carlos Aguarón.

Idem de la de Santa Cruz de Tenerife a D. Romualdo Sancha.

Idem de la de Teruel a D. Ricardo García.

Magistrado de la de Almería a D. Luis Alvarez Neira.

Real decreto ampliando en 25 plazas, duplo del número de vacantes, de Juzgados de entrada existentes en la actualidad las de aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal.

Rehabilitando el título de conde de Santa Gadea, con la denominación de conde de Rojas, a favor de doña Josefa de Mendoza y Montero de Espinosa.

Comutando por destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Clemente Lavilla, condenado por la Audiencia de Zaragoza.

TELÉFONO, 575

Pensiones para el extranjero

Convocatoria para pensiones de alumnos en el extranjero

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, la Facultad de Derecho abre un concurso para conceder dos pensiones, de 4.000 pesetas cada una, y para un curso de seis meses, entre los alumnos que hayan cursado en ella los estudios.

Los concurrentes deberán presentar su instancia en la Secretaría de la Facultad de Derecho en el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

El solicitante expresará en la instancia la materia en que desea trabajar. La naturaleza de los estudios que se propone hacer y el tiempo que estime necesario para realizarlos.

La Facultad podrá exigir, si lo considera oportuno, pruebas de suficiencia en la disciplina sobre que ha de versar los estudios por el concurrente, y del conocimiento de idiomas.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia despacharon ayer mañana con S. M. el Rey. El despacho de los señores Alba y conde de Romanones se prolongó hasta las doce y media.

También estuvo ayer en Palacio, aunque no le correspondía el despacho, el ministro de la Guerra. El Sr. Alcalá Zamora permaneció en el Alcázar hasta muy cerca de la hora del almuerzo.

Cumplimentaron ayer al Soberano el capitán general, duque de Rubí, y el jefe de la región, general Crozo.

En audiencia militar recibió Don Alfonso al vicealmirante D. Augusto Durán, general de división D. Julio Ardanaz, contraalmirante D. Manuel Andújar, generales de brigada D. Luis Hernando Espinosa y D. Jenaro Gutiérrez Valdecarra, coronel D. Enrique Ruiz Fornells, capitán de fragata D. Enrique Rodríguez Fernández Mesa, capitán de corbeta don Alfonso Arriaga y Adán, comandante D. José Vallespin, capitán D. Blas Gómez, del regimiento de Infantería de América, 14, herido recientemente en Marruecos; teniente D. Clemente Canizos y capitán de Artillería, sepernumerario en la primera región, D. Miguel Martínez Campos, marqués de Baztán.

También recibió el Soberano, en audiencia de despedida, al teniente coronel de Estado Mayor del Ejército argentino, agregado militar de la Embajada de su país en Madrid, D. Francisco M. Vélaz, que cesa ahora en el desempeño de dicho cargo, y que muy en breve emprenderá el viaje de regreso a su país.

La Reina Doña Victoria se encuentra muy mejorada de su indisposición, aunque, por prescripción facultativa, sigue sin salir de sus habitaciones particulares.

La Reina Doña María Cristina acompañó ayer mañana a los Infantes Don Carlos y Doña Luisa en una visita que Sus Altezas realizaron al Palacio de Hielo.

Después, las tres egregias personas pasearon en automóvil por la población, regresando a Palacio cerca de la una.

Un incendio en Cantalejo

SEGOVIA. — En las últimas horas de la tarde se ha declarado un violento incendio en la fábrica de harinas y aserradero mecánico que el diputado provincial Sr. Frías tiene establecidos en el vecino pueblo de Cantalejo.

Como desde el primer momento se tropezó con graves dificultades para combatir el fuego adquirió grandes proporciones, y ambos edificios han quedado completamente destruidos.

MARRUECOS

El Sr. López Ferrer, en Tetuán. — Entusiasta recibimiento. — Otras noticias

TETUAN. — El recibimiento que se ha tributado al Alto Comisario interino, Sr. López Ferrer, ha sido verdaderamente entusiasta, acudiendo el Majzen y numerosos miembros de la Colonia española e israelita.

También se hallaban presentes los cónsules de España en Larache, Alcazarquivir y Arcila.

El Sr. López Ferrer fué acogido con una nutrida salva de aplausos.

En el salón del Trono de la Alta Comisaría se improvisó una recepción, en la cual tomaron parte, a más de los señores ya citados, los generales Castro Girona y Gómez Jordana y los jefes de todos los Cuerpos de la guarnición.

El secretario general interino de la Alta Comisaría, Sr. Clará, pronunció un elocuente discurso, felicitando al Sr. López Ferrer por el éxito obtenido en el rescate de los prisioneros, especialmente en nombre de los componentes de la antigua colonia tetuana, y recordando la época en que el Sr. López Ferrer representó a España, en calidad de cónsul, durante los siete años anteriores de ocupación.

El Alto Comisario interino agradeció en vibrantes frases el homenaje que se le

tributaba, manifestando que él, igual que todos los Comisarios anteriores, había sido sólo un instrumento que acataba las disposiciones de los Gobiernos, los cuales se interesaron en igual medida por conseguir el rescate.

Elogió el auxilio que le habían prestado los colaboradores del Majzen, Benuña y Dris Ben Said y terminó dirigiendo grandes elogios al Ejército, que había logrado la doble corona de la victoria y del martirio.

Mañana será obsequiado con un banquete el Sr. López Ferrer por todos los cónsules que se encuentran actualmente en Tetuán.

El día 20 regresarán a la Península 3.500 licenciados

MELILLA. — El día 20 del actual comenzará el embarco de los licenciados pertenecientes a los Cuerpos de esta guarnición, en número de 3.500.

En los mismos barcos vendrán los nuevos reclutas.

Como con arreglo a la reorganización de los regimientos de la guarnición tendrán tres batallones en vez de los dos que tenían desde el desastre, los reclutas que han de venir pasarán de 13.000.

Además vendrán los destinados a las unidades creadas recientemente.

Cómicos de antaño

Londño y su hija

En los últimos años del siglo xvii era aplaudido en los corrales de comedias un excelente actor, que se hacía llamar Pedro Londño, y que llamaba la atención por el misterio en que envolvía su origen y sus primeros años.

Curiosos estaban los compañeros de farándula por saber quién era aquel hombre, que parecía, por sus modales, su cultura y su trato, de hidalgo nacimiento.

Una casualidad lo hizo averiguar. Tenía una hija llamada Bárbara Antonia y ésta correspondía al carño de un representante, por cierto de no escasa valía, llamado Manuel Rojas.

Al principio, Londño hizo alguna oposición a estos amores, pero convencido de que en ellos podía encerrarse la felicidad de su hija, quiso hablar y ser franco.

Su apellido Londño y su nombre Pedro eran supuestos. Había nacido en Palma de Mallorca, y su verdadero nombre y apellidos eran Rafael Valentín Forteza.

Ligero de cascos y apasionado de cierto aventurero, Rafael dejó a sus padres, abandonó su hogar y embarcándose ocultamente en una de las naves que hacía comercio con la Península, llegó a Valencia.

Sin escudos en la bolsa, ni oficio conocido, ni parientes protectores, Forteza debió pasar grandes amarguras en la lucha por la vida.

Por la misma mujer que le hizo abandonar su casa, tuvo rivalidad con un hidalgo a quien la fortuna favoreció, haciéndole dueño de la bella, por quien Forteza estaba loco de carño.

Encontráronse un día en sitio solitario, sacaron los aceros, riñeron y Forteza dió muerte a su contrario, dejándole tendido en el campo y con una estocada que le atravesaba el pecho.

Forteza se vió perseguido por los «goyillas»; pero sin que se averigüen detalles, es lo seguro que anocheció y no amaneció, tomando la carretera de Andalucía y no parando hasta llegar a la famosa Baeza, donde residió oculto con el nombre de Pedro de Londño.

Allí pasó no menos fatigas que en la ciudad del Turia, por la cual se decidió a ingresar en la farándula, aunque no dándose a conocer, ante el justo temor de que una lengua malvada o imprudente lo denunciase y se viera flotando como rascón de borca, por los motivos que permitían esos gustos los togados alcaldes mayores, o los respetables señores del Tribunal del Santo Oficio.

Londño fué un cómic notable. No existió papel que no representase, desde galán, a parte por medio, sin omitir los de barba y graciosos.

No sabemos si de legítima unión, o de clandestinos amores, tuvo una hija, que llegó a ser comedianta celebrada, y a la que antes nos hemos referido.

Casada con Manuel de Rojas, como éste formase compañía, la llevó a Alcalá de Henares, donde representó en 1701.

No debió el negocio como autor de comedias, ir muy bien a Rojas, pues dos años más tarde la hija de Pedro Londño estaba contratada, lo mismo que su esposo, en la farándula de Jerónima de Sandoval, que hizo las fiestas Eucarísticas en Pinto y en otras villas y lugares de las cercanías de Madrid.

Narciso DIAZ DE ESCOVAR

La Sociedad de Naciones

El Consejo se ocupa de la frontera entre Polonia y Lituania

PARIS. — El Consejo de la Sociedad de Naciones, en su sesión matutina, ha acordado por unanimidad invitar a Polonia y Lituania a que establezcan sus autoridades administrativas en los lugares definitivos de sus zonas respectivas.

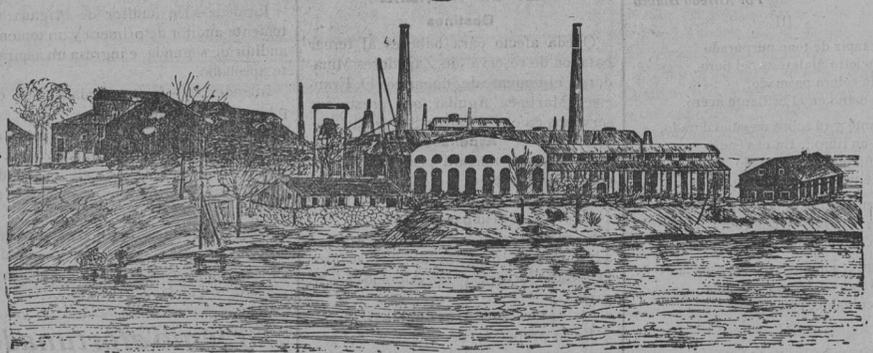
El delegado de Lituania declaró en nombre de su Gobierno que no podía aceptar el que se haga modificación alguna en la demarcación de los límites de su país, y afirmó que Lituania se resistiría por todos los medios en los puntos ocupados, y si fuese preciso, por la fuerza.

El Sr. Viviani protestó vivísimamente contra esa declaración.

El delegado lituano fué advertido entonces de que podría darse el caso de ser excluida Lituania del Consejo de la Sociedad de Naciones.

APARTADO 436

BOFORS **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR”

CARACTERISTICAS

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos. — Gatillo visible.



La pistola «STAR»

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador, eviándose así los accidentes. — Cargador automático. —

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo. — 8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

DEPORTES

BELGICA-ESPAÑA

Los españoles vencidos por 1-0

En el momento de escribir estos renglones, no tenemos más que esas noticias:

«Los españoles vencidos por 1-0. El tanto fue hecho por «penalty», de Arrate. El árbitro que juzgó el «match» verdaderamente en contra nuestra.»

Ahorramos los comentarios hasta mañana, que quizá haya noticias que compensen el resultado de este encuentro.

En partido de campeonato, la Gimnástica gana al Racing por 1-0 a dos

Fecundo en incidentes y accidentes fue este encuentro.

Un entradón formidable indica la expectación ante las posibles noticias que pueden dar desde la caseta, del partido con Bélgica.

A las órdenes (!) de Virgil, del Colegio Asturiano, se alinean los equipos en la siguiente forma:

R. S. G. E.—Sancho, Valmaseda y Navaz; Anatol, Adarraga y Gargollo; Iribarren, Mocoora, Burgaleta, Hernández Coronado y Serrano.

Racing Club.—Cazcarra, Morillo, César, Vicente y Bustos; Ortiz, Caballero y Gonzalo; Guixé y Nicolás; Marcet.

A consecuencia de un «fau» en el área, de Valmaseda a Cazcarra, éste introduce el primer «goal» de «penalty».

Marcet se luce haciendo paradas magistrales; la Gimnástica domina netamente, y Cocorra y Coronado bombardean constantemente la meta contraria.

Se hace un juego sucio y duro por ambas partes.

Coronado introduce el primer «goal» de otro «penalty».

En la segunda parte, al entrar este mismo jugador a una defensa se lesiona en la cara.

El segundo para el Racing, lo consigue César en una escapada de un gran «chute» cruzado.

Y viene el empate: Mocoora recoge un centro de Serrano, combina a Coronado, y éste introduce el balón en la red.

Momentos antes de terminar, y a consecuencia de un «penalty» que concede el árbitro, contra el Racing, y que sólo existió en su imaginación, se produce lo lamentable: el público asalta el campo, impidiéndolo ejecutar; confusión; «match» de boxeo en una portería; árbitro que se quiere retirar; jugadores que lo impiden; guardias que rien filosóficamente; público que los llama; ellos que no acuden, y, al fin, uno, «caballero en su corcel», que se da una marcha verdaderamente triunfal, con despeje, alrededor del campo.

Y claro, el «penalty» se tiró y fue tanto, y con 3-2 a favor de los gimnásticos, se termina el partido.

De estos se distinguieron: la defensa, oportuna, Anatol, en los medios, y Mocoora y Coronado, en el ataque. Serrano, nos gusta más en su puesto de medio.

Y del Racing, Gonzalo, que si él quiere llegar; Ortiz, voluntarioso; Nicolás, que es un formidable y valiente defensa, y Marcet, a la altura de su fama cuando juega bien.

El árbitro y un señor «linier» que actuó en el primer tiempo, estropearon el partido.

El reserva del Real Madrid ganó por

2-1 al de la misma categoría del Athlético Club.

La Cultural empató a dos «goals» con su segundo equipo.

En Valencia, la Unión Sporting, de Madrid, empató a cero con el Valencia F. C.

PUGILATO

El sábado se celebró la anunciada velada pugilística en el Polistilo.

Sus resultados fueron los siguientes: Salcedo (Unión Ciudadana), gana a Grijalba (Madrid Boxing Club), por retirarse éste al tercer asalto.

Ramírez (Cultural Deportiva) y Criado (Castilla B. C.), hacen un rápido combate.

Venice el primero «por retirarse su contrincante con la nariz sangrante»...

como dijo uno.

Iglesias (independiente) vence por la misma razón a Bergon (francés).

En cuarto lugar contendieron Moyá (S. B. C. de Barcelona) y Balué (Cultural Deportiva), hacen un combate en ocho «rounds» bastante reñido y muy duro. El árbitro da «match» nulo.

Quinto, Marcote (Deportiva Ferroviaria), es vencido a los puntos por Albert (Cataluña Boxing Club).

Desde luego, Albert es más cantidad de boxeador que su contrario; colocó varios «crochets», y uno de ellos consiguió derribar por menos del tiempo a su durísimo contrario. Este, como siempre, demostró una gran resistencia y consiguió cansar bastante a Albert.

El jueves no se celebrará en el Palacio su acostumbrada velada por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, reanudándose al siguiente jueves, 15 del actual.

CICLISMO

La carrera de «Hebe»

Los participantes de la tercera categoría cubrieron un trayecto de 58 kilómetros y se clasificaron:

1.º José Rodríguez en 2 horas, 5 minutos, 42 segundos. 2.º Luis Aparici en 2 horas, 5 minutos y 50 segundos. 3.º Emilio Gutiérrez en 2 horas 6 minutos.

Y a continuación: José Castro, Rafael Araces, Antonio Matute, Agustín Perulero, Braulio Giménez y Mariano Méndez.

Neófitos

Estos cubrieron 35 kilómetros:

1.º Generoso González, en 1 hora, 16 segundos, 2 quintos. 2.º Fidel Febrer, en 1 hora, 45 segundos, y a continuación, Mariano Camino, Horacio Rodríguez y Francisco Sánchez.

PARIS.—Hoy ha comenzado el 37 Congreso Ciclista internacional.

Entre los trabajos aprobados hoy, figura la reintegración en la Unión Internacional de las Federaciones ciclistas de Hungría y de Austria y de la Unión Polaca.

Asisten al Congreso delegados de España, Portugal y la Argentina.

La Asamblea decidió mantener la celebración de los cuatro campeonatos anuales.

do las cuentas del año natural de 1922 con un magnífico resultado en las ventas.

No obstante la gran paralización de negocio que actualmente reina en toda clase de comercio, de lo cual se quejan con justa razón comerciantes e industriales, la Cooperativa de la Prensa ha elevado la cifra total de sus ventas a pesetas 776.821,20, entre el establecimiento central, Libertad, 13, y la sucursal de la calle de Goya, 9 y Serrano, 34. Esto demuestra mejor que nada el enorme crédito de que la Cooperativa goza.

Desgraciadamente, la cuantía de los beneficios no ha podido corresponder a la importancia de las ventas. Causas de ello son las malas condiciones en que se realiza ese comercio, por las grandes competencias que se sostienen y por los altos precios que todos los artículos alcanzan en los mercados de origen. Además, como es sabido, la Cooperativa ofrece las mayores ventajas a sus consumidores, y sobre ellas el dividendo especial del 4 por 100 en el total importe de sus compras.

La sucursal del barrio de Salamanca que viene funcionando solamente desde el 13 de marzo, ha vendido por sí sola, a partir de esa fecha, hasta el 31 de diciembre, la importante suma de 254.833,70 pesetas. Esto demuestra elocuentemente el magnífico éxito alcanzado por dicha sucursal, que desde el primer momento tuvo la más cariñosa acogida entre aquel aristocrático público.

La Cooperativa de la Prensa se considera satisfecha por el constante favor que recibe del público, al que está agradecida y obligada.

Pídanse catálogos en el establecimiento central, Libertad, 13, y en la sucursal, Goya, 9 y Serrano, 34.

lo estima indispensable la dimisión del Gobierno actual y la constitución de un nuevo Ministerio con exclusión absoluta de los miembros de dicho Comité revolucionario, así como la convocatoria de nuevas elecciones tan pronto como se haya firmado el Tratado de paz, que el señor Venizelos estima será muy pronto.

Esmedt baja conferencia con los delegados aliados

LAUSANA.— Esmedt baja ha visitado esta tarde a los señores Curzon, Bompard, Garroni y Child.

Aún no se conoce la contestación de Tu quia

LAUSANA.— Ismedt baja no ha dado a conocer todavía su contestación a los aliados acerca de las últimas proposiciones que éstos le dirigen.

Los turcos se retiran de la Conferencia

LAUSANA.— Los turcos abandonaron el local donde se celebró la última reunión de la Conferencia sin firmar el Tratado.

Los aliados encargaron al representante francés, Sr. Bompard, que realizara una última tentativa de arreglo con Ismet baja.

Como la gestión del Sr. Bompard fracasó también, los tres jefes de las Delegaciones aliadas hicieron constar la imposibilidad de continuar las conversaciones, resolviendo abandonar Lausana.

La Delegación inglesa regresó a su país anoche.

Los especáculos públicos

En el Ministerio de Hacienda han dicho ayer que se ha firmado una Real orden relativa a los teatros, elevando las bonificaciones de los servicios auxiliares del 15 al 30 por 100.

Esta solución que se da al conflicto que se planteó días atrás, satisface, según dijeron en Hacienda, a los empresarios.

Abrijo que desaparece

De los billares de la calle del Prado, número 12, le robaron el abrijo a Luis Ladislao Besaky, de veintinueve años, y con domicilio en la calle de la Visitación, 8.

Accidentes del trabajo

Prudencio Muñio Taganco, de veintisiete años, sufre lesiones que se produjeron trabajando en la calle del Fúcar, 3.

Trabajando en una obra de la calle de San Bernardo, 66, se produjo heridas de pronóstico reservado el obrero José Corbacho Expósito, de treinta y nueve años.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Antonio Jiménez Miralles, de treinta años, sufre lesión leve, causada trabajando en la calle de Rafael Calvo.

Robo

Apolinar Ruiz Fernández, de veintiseis años, con domicilio en la calle del Humilladero, 11, taberna, denuncia a José Vázquez, de veintisiete años, por abrirle, con una llave falsa, varios cajones de una mesa de la taberna, sustrayéndole varias cantidades.

Los descuidados

En la calle de Toledo fué detenido el descuidado Tomás García, de quince años, por robar a una señora un bolsillo de plata.

Un choque

En la calle de Ferraz chocaron el tranvía 375, disco 6, conductor 721, y el carro 196 M., guiado por Adrián Vázquez, resultando la mula herida y el carro con desperfectos.

Robo

En el domicilio de Asunción Ceballos, calle de San Cipriano, 5, penetraron unos ladrones y se llevaron 515 pesetas y ropas por valor de 600.

Los «cacos» no han sido habidos.

Caídas

En el paseo de Extremadura se cayó María Santos Ronco, de sesenta años, causándose la grave fractura de la tibia izquierda.

También en la calle de las Huertas se causó lesiones graves, por caída, Castro Vicente García, de treinta y seis años.

Sustracción

Ricardo Espinosa Rojo fué detenido en la glorieta de la Iglesia por sustraer un reloj de oro a Eusebio Mora.

Riña

Plácida García Rivas, de treinta y seis años, fué asistida en la Casa de Socorro del distrito, de lesiones que le produjo su cariñoso marido en la plaza de Manuel Becerra.

Atropello

Jesús Gómez Lazareta, de diez y ocho años, fué atropellado en la calle de Fuen carral por el automóvil núm. 7.494 M., que conducía Manuel Manteca, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Fuó asistido en la Casa de Socorro, pasando al Hospital de la Princesa.

Vuelco de una «moto»

En el paseo de Rosales volcó la motocicleta 3.488, de la matrícula de Madrid, que ocupaban los jóvenes Saturnino Herrero, de veintidós años, y Alfonso Luna, de veinte, resultando ambos sujetos con lesiones de pronóstico reservado.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, pasando a sus domicilios.

Riña

En el «bar» sito en la calle del Espíritu Santo, 28, riñeron un sujeto apodado «El Gallego» y Juan Sanz Tejedor, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS, DIARIOS, TEATROS, VALLAS, ETC.

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

DEL EXTRANJERO

LISBOA.— El Sr. Caetano de Souza, que fué a Rusia como delegado del partido comunista portugués, se ha separado del partido.

El ministro de Justicia llevará en breve al Parlamento un proyecto de ley relativo a la libertad de imprenta.

En Cabo Verde han vuelto a presentarse casos de peste bubónica.

Cerca de dos mil individuos, pertenecientes al cupo de Infantería, han dejado de efectuar su presentación en los cuarteles de Braganza, siendo declarados prófugos.

¿Cede el Gobierno del Reich?

LONDRES.— Las noticias recibidas de Berlín durante las últimas veinticuatro horas, de diversas procedencias británicas, dignas de crédito, concuerdan en afirmar que el Gobierno del Reich se decidirá de un momento a otro a ceder ante la presión francobelga en el Ruhr.

La baja de los francos

PARIS.—Una eminente personalidad del mundo financiero, interrogada por el «Matin», demuestra en dicho diario que las actuales cotizaciones del franco en el mercado de valores son puramente ficticias.

Entre otros datos, hace observar que la circulación fiduciaria de Francia en 1 de febrero del año actual—37.000 millones—, no es en modo alguno excesiva si se tiene en cuenta que el ahorro francés, durante el año 1921, absorbió más de 40.000 millones de nuevos valores, entregó en concepto de impuestos 23.000, y empleó en las necesidades corrientes de la vida más de 60.000.

Cierto es que el presupuesto alcanza la cantidad de veinticuatro mil millones; pero el último presupuesto anterior a la guerra fué de cinco mil y medio, equivalente a diez y seis al tipo de cotización actual del franco.

El presupuesto actual, si no hubiera existido la guerra, sería, por lo tanto, absolutamente normal.

Es la peor de las herejías—termina diciendo en el «Matin» la personalidad en cuestión—valorar únicamente la capacidad de pago de un país por su «stock» en oro, metal que sólo tiene un valor ficticio, y antes de clasificarse definitivamente la fortuna de un país, conviene hacer el

balance de su activo y su pasivo. Si se hace así en lo que respecta a Francia, la confianza en el valor de su moneda será de las más sólidas.

El Congreso socialista de Lille

LILLE.— Hoy se celebrará en esta ciudad la sesión inaugural del XX Congreso Internacional del partido socialista.

Desde ayer se encuentran en esta los delegados franceses y extranjeros que participarán en dicho Congreso, entre los que figuran los Sres. Helfferding, socialdemócrata alemán; Engberg, socialdemócrata sueco; Roberts y Walhead, del «Labour party», británico, y Matteotti, socialista italiano.

La reunión preliminar del Congreso se celebró anoche.

El presidente dió lectura de los telegramas enviados por los señores Fritz Adler y Otto Bauer, delegados socialdemócrata austriaco y de la Unión de Viena, que se han visto en la imposibilidad de venir a Lille.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del estado actual de diversas cuestiones de orden político y económico en los países representados en el Congreso.

El delegado alemán, Sr. Helfferding, proclamó la necesidad de que Alemania reparase los daños que causó; pero protestó contra la ocupación de la cuenca del Ruhr.

CRISTIANA.— El Gobierno ha presentado un proyecto al Storting, favorable a la aceptación, como arreglo de carácter provisional, de un Tratado de Comercio y Navegación con Portugal, en virtud del cual, Noruega se comprometería a importar cada año 850.000 litros de vinos de fuerte grado alcohólico.

El Gobierno, con arreglo a este acuerdo, sometería en el plazo más breve a la aprobación del Storting un proyecto de «referendum» acerca de la prohibición de la venta y consumo de los vinos ricos en alcohol.

Varios miembros del Gobierno no han estado de acuerdo con sus colegas acerca de los términos en que debe establecerse dicho «referendum», pidiendo que se modifique la ley prohibicionista en lo que concierne a los vinos de fuerte grado alcohólico.

DE GRACIA Y JUSTICIA

La ampliación de plazas en la Judicatura

Una Comisión de opositores al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura, visitaron ayer mañana al conde de Romanones, para rogarle la ampliación de plazas hasta el número de los que resultaran aprobados.

El ministro contestó que, aun siendo contrario a las ampliaciones en general, se ha visto precisado a aumentar en 25 el número de plazas de aspirantes, por ser esta la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones, inspirándose en el deseo de que el mayor número de aprobados realicen las prácticas reguladas en las disposiciones vigentes.

Añadió el conde que los 20 primeros serán colocados una vez que se publiquen las listas del futuro Cuerpo, y terminó afirmando que no ampliaba a mayor número de plazas, porque ello sería tanto como hipotecar el derecho de los futuros opositores.

Visitas de prelados

Han visitado al ministro el cardenal arzobispo de Tarragona, Sr. Vidal y Barraquer, y el arzobispo de Sevilla, D. Eustaquio Irujo.

Las obras del Palacio de Justicia

El Sr. Azpeltia ha manifestado a los periodistas que esta mañana se ha reunido en su despacho de la Subsecretaría, la Junta de obras del Palacio de Justicia. Fueron despachados asuntos de trámite y se preparó la subasta, que se celebrará el 26 del corriente.

El acuerdo más importante fué dar impulso a las obras de las plantas bajas del Palacio de Justicia, a fin de que en el próximo septiembre pueda funcionar en las mismas la Audiencia territorial.

Vida judicial

En la Audiencia.—La velocidad de un automóvil causa el atropello de un niño

Sobre las cuatro a cinco de la tarde del 18 de marzo de 1915, al intentar el niño de cuatro años de edad Anselmo Tejera Toledano, cruzar de una a otra acera de la calle del General Ricardos, fué alcanzado por un automóvil que conducía el procesado Adalberto Rollano Fonzoño. El coche, que llevaba una velocidad excesiva y que no avisaba su presencia con la correspondiente bocina, dió un fuerte golpe al pequeño Anselmo, despidiéndolo a larga distancia.

Recogida la criatura y examinada por los médicos, resultó con una herida de dos centímetros, que interesó piel y tejido celular, situada en la región parietal derecha, y extensas erosiones en la cara externa de la pierna del mismo lado, habiendo necesitado cuarenta y cinco días de asistencia facultativa, sin haberle quedado deformidad ni impedimento.

Fuó procesado el conductor del automóvil, y, en tal concepto, compareció ante la Sección tercera de esta Audiencia.

Aunque el Ministerio fiscal retiró para Adalberto Rollano la acusación, el representante de la acción privada, D. Basilio Edo, la mantuvo con gran elocuencia, sosteniendo era el mismo culpable de un delito de lesiones por imprudencia, por el que se le debía de imponer la pena de

tres meses y once días de arresto mayor, así como también a que abone la correspondiente indemnización, y que, caso de insolvencia, la satisfaga la Sociedad General de Coches de lujo.

El letrado Sr. Palomino, defensor del procesado, negó los hechos origen del proceso e interesó la absolución de su defendido.

El Sr. Eznarriaga, abogado de la Sociedad General de Coches de lujo (responsable civil en el pago de la indemnización), demandó la absolución del acusado.

El informe del Sr. Edo, claro y razonado, produjo en los juzgadores y público asistente al juicio, indudable efecto.

ESPECTACULOS

REAL.— A las nueve y cuarto, El príncipe Igor.

ESPAÑOL.— A las diez y cuarto, La dama de las camelias.

LARA.— A las seis, Las de Ulloa y Dora la Cordobesita.

A las diez y media, Yo quiero tener un hijo y Dora la Cordobesita.

CENTRO.— A las diez y media, La pluma verde.

INFANTA ISABEL.— A las seis, La pimplina escarlata.

A las diez y media, Alcalá de los Gandules.

ZARZUELA.— A las seis, Manolita la peque y la Montería.

A las diez y cuarto, Manolita, la peque, y la montería.

PRICE.— A las seis y media, Hoy y Los 4 Derkas.

A las diez y media, ¡Es mucho Madrid! y Los 4 Derkas.

CERVANTES.— A las seis y a las diez y media, La fiebre verde.

IMPERIAL.— A las seis y media, Mis tíos no están de acuerdo y La línea de fuego.

A las diez y media, El director es un acha.

FUENCARRAL.— A las seis y las diez y cuarto, La patria chica y El tirador de palomas.

MARTIN.— A las seis y cuarto, Gabinete modelo.

A las siete y media, El apuro de Pura. A las diez y media, La hora tonta y El regalo de boda.

LATINA.— Compañía dramática de Miguel Muñoz.— A las seis y media y diez y media, Responsables.

NOVEDADES.— A las seis, Las pervervas.

A las siete y cuarto, ¡¡Cochoero... a Novedades!!

A las diez y media, La tamborilera.

A las once y tres cuartos, La castiza.

CIRCO AMERICANO.— (Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetán).

A las seis y a las diez y cuarto, sensacional programa.

MARAVILLAS.— A las cinco y media y diez y media, Carmen Vargas, Amelia Vázquez, Hermanas Brog, Les Harlon, Charles, Raquel Meller y Ramper.

COMEDIA.— A las diez y media, El niño de oro.

CINE IDEAL.— A las cinco y a las diez dos grandes secciones de cinematografía.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

MINGOTE

SASTRE MILITAR

Especialidad en toda clase de uniformes militares y civiles

Mayor, 88 (frente a Capitanía) MADRID

Muertos ilustres

Entierro del Sr. Munguía

LA CORUÑA.— Con gran solemnidad se ha celebrado el entierro del historiador D. Manuel Murguía, cuya ceremonia ha constituido una imponente manifestación de duelo.

El cadáver fué trasladado al Ayuntamiento.

Numerosísimas personas formaron el fúnebre cortejo.

El delegado de Bellas Artes, Sr. Castillo; el académico de la Historia, señor Martínez Moral; el de la Academia Gallega, Sr. Carré, y el presidente de la Hermandad de Fala, subieron en hombros el ataúd hasta el salón de sesiones. El cadáver quedó allí instalado.

Centenares de personas desfilaron ante él.

Desde el Ayuntamiento se trasladó el cadáver al cementerio para darle sepultura, presidiendo el acto el capitán general, el gobernador militar y los sobrinos del finado, asistiendo representaciones de numerosas Corporaciones y Centros de enseñanza y un gran gentío.

Entierro del Obispo de Pamplona

PAMPLONA.— Ayer tarde tuvo lugar el entierro del obispo, D. José López Mendoza.

El cardenal ha sido trasladado procesionalmente desde el Palacio Episcopal a la Capilla Barbayana. El cabildo cantó un solemne responso, y los restos del prelado fueron depositados en la cripta que antiguamente sirvió de sepultura a los canónigos.

El entierro fué presidido por las autoridades y Corporaciones oficiales.

Hoy, a las once, se han celebrado en la catedral solemnes funerales.

Para asistir a los mismos ha llegado el obispo auxiliar de Toledo y el cardenal arzobispo de Zaragoza.

El Ayuntamiento levantó la sesión del viernes en señal de duelo.

Cooperativa de la Prensa

La Cooperativa de la Prensa de Madrid, que cada día alcanza más extraordinario favor en el público, que así corresponde a los excelentes servicios de ella, a la economía de los precios y a la exactitud del peso y la medida, ha cerrado

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) providing clothing and uniforms for the Army and Navy.

DE PROVINCIAS

VIGO 5.—Ha entrado en este puerto el vapor «Salvador Giner» remolcando al «Cabañal», al que encontró en alta mar con grandes averías.

LEON.—Los aviadores llegados de Alcalá, para corresponder a los diversos homenajes recibidos organizaron una fiesta de aviación en el aeródromo de la Virgen del Camino, que resultó emocionante, y a la que asistieron las autoridades, todas las entidades locales y un público numerosísimo.

CORUÑA.—Se verificó el entierro del historiador D. Manuel Murguía.

Del Ayuntamiento, adonde fué llevado, se trasladó el cadáver al cementerio para darle sepultura, presidiendo el acto el capitán general, el gobernador militar y los sobrinos del finado, asistiendo representaciones de numerosas Corporaciones y Centros de enseñanza y un gran gentío.

El acto resultó solemnisimo.

AVILA.—En las obras del ferrocarril en construcción de Avila a Peñaranda, uno de los barrenos, al estallar, lanzó una piedra a gran distancia, la cual fué a dar a Teodosio Yente, mozo de labranza, matándole.

CADIZ.—Marchó en el vapor correo, «Juan Bautista Llovera», a Tánger, el Infante Don Felipe, que desde allí proseguirá su viaje a Larache para incorporarse a su regimiento.

El Ayuntamiento acordó pedir al ministro de la Guerra que al regresar de Marruecos el batallón de Cazadores de Chiclana quede de guarnición en Cádiz.

Llegaron de Sanlúcar 256 reclutas, destinados a Intendencia. Marcharán a Marruecos dentro de dos meses.

SANTANDER.—Por cuestiones familiares riñeron Benito Herrero González y Carlos Escalante en el barrio de Cuatro Caminos, resultando el primero herido en la pierna izquierda por un disparo de pistola que le hizo el segundo. La Guardia civil detuvo al agresor.

BENAOJAN.—Informan de El Cástor que en el lugar denominado Ventas Nuevas, a consecuencia de una broma que le gastó referente a la novia, fué muerto de un tiro el joven Antonio Camacho, por otro joven que se dio a la fuga.

CORDOBA.—Se ha inaugurado la barriada obrera, construida en las afueras de la ciudad a expensas del prelado de la diócesis, doctor Pérez Muñoz.

Se entregaron las llaves de las casas a 60 obreros que fueron favorecidos en el sorteo.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron las autoridades.

TOLEDO.—Por haber rechazado los patronos las bases presentadas por los obreros electricistas recientemente, éstos se han declarado en huelga.

El alumbrado funciona normalmente.

SEGOVIA.—Informan de Cantalejo que un voraz incendio destruyó la fábrica de harinas y aserradero mecánico que el diputado provincial Sr. Trias poseía en aquel pueblo.

No hubo desgracias personales.

Nuevo sello de franqueo

Las monedas de plata y cobre

El administrador de la Casa de la Moneda, Sr. Rodríguez de Sedano, ha presentado al ministro de Hacienda pruebas de los nuevos sellos de Cobre, que serán estampados con la maquinaria que se traerá en breve de los Estados Unidos.

Entre las reformas importantes que se introducen en los sellos de franqueo, figura la de que se harán sellos especiales para la correspondencia que se dirija a nuestras posesiones de África. Son de tres clases: una para el Golfo de Guinea; otra, para el Sahara occidental, y otra, para Marruecos, con la particularidad de que, en vez de estamparse en ellos la efigie del Monarca, figuran alegorías características de aquellos territorios.

El Sr. Sedano mostró también al ministro un modelo nuevo para el reverso de las monedas, y que consiste en suprimir del escudo las columnas y las palabras «plus ultra».

Con la nueva maquinaria, que contiene todos los adelantos de la mecánica, podrán hacerse estampaciones artísticas de difícil imitación, y al propio tiempo serán utilizables, si se acuerda, para hacer billetes de Banco, cosa que hasta ahora no había podido hacerse en España.

En estos trabajos de renovación, que lleva a cabo con feliz acierto el señor Rodríguez de Sedano, colabora el inteligente dibujante, y uno de los jefes de los talleres de Grabado de la Fábrica Nacional de la Moneda, Sr. Baquer, que juntamente con el Sr. Sedano tiene en estudio otras reformas de importancia, de acuerdo con las exigencias de los tiempos actuales.

BUZON

MELILLA. M. B. M.—Figura usted anotado en la escala de soldados preferentes con el número 18, por lo que en breve verá logrados sus deseos. Respecto a la instancia del cabo Diaz, le informaremos en breve.

CELLA. F. P. N.—El guardia que interesa está en la situación de retirado.

MELILLA. M. G. G.—Será usted anotado en la escala de cabos con un número superior al 787.

LUNTRA (ORENSE). N. M. M.—Conviene nos diga el segundo apellido del aspirante Manuel Laso. Manuel Hernández Blanco hace el 470 de la escala de cabos.

MELILLA. M. T. I.—No aparece usted anotado en ninguna escala; amplíenos informes.

LIBRILLA (MURCIA). I. S. M.—El aspirante Antonio Millán figura anotado en la escala condicional de Caballería por faltarle siete milímetros para la estatura prevenida.

LARACHE. F. V. C.—Figura usted anotado en la escala condicional por tener la estatura de 1,650 metros.

VITORIA. G. P.—El aspirante Matías Domínguez figura anotado en la escala de cabos preferentes con el número 32, por lo que en breve verá logrados sus deseos.

SAN ROQUE. F. A. M.—El aspirante Domingo Muñoz figura anotado en la escala condicional por faltarle 18 milímetros para la estatura reglamentaria.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

HIJOS DE RUBIO

Fabricantes de gorras militares

Casa fundada en 1870

Calle Mayor, 49 MADRID

ENVIOS A PROVINCIAS

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 39 MADRID



Carabineros

Los comandantes de puesto Necesidad de reformar el Reglamento para concederles más libertad de acción en su cometido y el necesario descanso.—El empleo de cabo

Siguiendo en nuestra idea de dar a conocer al Sr. Pedregal, actual ministro de Hacienda, cuanto pueda afectar al logro de sus deseos y se relacione con el Cuerpo de Carabineros, que como ya hemos dicho en otra ocasión, su misión es base muy importante de la economía nacional, vamos hoy a ocuparnos del comandante de puesto y del empleo de cabo; asuntos ambos que guardan estrecha relación por estar íntimamente ligados, y de los que conviene tomar apuntes si se piensa en la reorganización del Instituto para que éste dé el máximo de rendimiento.

Porque no se diga, para emprender la acción represora, cada vez con más ahínco y empeño, se hace preciso de una transformación honda, tanto en la organización general del Instituto como en la legislación por que se rige de acuerdo con las corrientes modernas; dotarle de cuantos elementos le sean necesarios, darle atribuciones que no tiene y necesita en la práctica del servicio, y atender en forma a su personal para que impere en todos la interior satisfacción.

Yendo por partes, vamos a ocuparnos ahora del cometido de comandante de puesto, empleo que constituye la base principal de su organización militar y administrativa. Por que es algo que se debe cuidar y en donde primeramente se ha de fijar la mirada, si se preten le ir saneando al enfermo, es por lo que nosotros ponemos especial interés en ocuparnos de las modestas clases que desempeñan dichos cometidos, seguros de que al hacerlo señalamos el camino para que los que pueden ser ocupen en recorrerlo, haciendo un señalado favor a la Corporación, que ha de repercutir en las arcas del Tesoro.

Esto no quiere decir que los demás elementos que integran tan abnegada Institución no dejen de llenar cumplidamente el fin para que se les destinó, sino que diseminado como está por costas y fronteras, dividida en destacamentos de seis a ocho hombres al mando directo de un cabo o sargento, hay que reconocer la misión difícil impuesta a estas veteranas clases, aisladas y sin el constante contacto del superior jerárquico.

Esto que nosotros decimos no es nuevo, lo vienen reconociendo así desde algunos años a esta parte los dignísimos generales que pasaron por la Dirección de dicho organismo en sus muchas disposiciones emanadas de este Centro, y muy particularmente en las circulares convocando a exámenes para cabo.

Por eso hoy, al hablar del comandante de puesto, queremos hacer resaltar lo penoso y difícil de su misión: sólo, aislado del contacto con sus superiores, luchando con el contrabandista y defraudador, ha de cuidar de la instrucción y policía de la fuerza a sus órdenes, subordinación y disciplina, vigilando sin descanso, en las veinticuatro horas del día, del cumplimiento de todos sus subordinados y, muy particularmente, de noche, para evitar las introducciones fraudulentas por el distrito que le está asignado (tres, cuatro o cinco kilómetros y a veces muchos más), sin que por ninguna parte vea recompensado tanto sacrificio, tanta abnegación, ni el estímulo necesario para continuar la lucha, cada vez con más fuerza, poniendo su sagacidad contra los medios poderosos de sus enemigos. No tiene una hora, un minuto libre para el descanso, sin que pese sobre él la amenaza de la responsabilidad que contrae, tanto por in cumplimiento de los individuos a sus órdenes como por las novedades que ocurren en su distrito; ha de dormir pensando en la que contrae si durante el tiempo que dedica al descanso llegaron a vulnerar la línea de su distrito; y, francamente, eso es horroroso, inhumano y debe terminarse ya de una vez con todo ello, concediendo al comandante de puesto más libertad, más confianza en su porvenir y el descanso necesario a todo ser humano, con la garantía de que, durante el tiempo que éste dure, cese la responsabilidad material.

Esto sería lo acertado, y nada más justo que pensar en la situación de las clases del Cuerpo, si no se les concede un auxiliar en quien delegar sus funciones en aquellas horas que estimen de menos necesidad su actuación directa, que bien pudiera ser el carabiniere de primera.

Y ahora que ya hemos hablado algo del comandante de puesto y señalado lo que a nuestro juicio convendría hacer para aligerar la carga tan pesada que sobre él gravita, vamos a ocuparnos del empleo de cabo con relación al sueldo que disfruta e importancia del cometido que tiene asignado.

Dicho empleo se obtiene en Carabineros después de cumplir los veintidós años y aprobar el plan de estudio establecido tanto en Comandancias como en los Colegios del Cuerpo, encargándosele luego del mando de un puesto en donde tiene generalmente a sus órdenes un carabiniere de primera y cuatro, seis u ocho de segunda. Ha de ser espejo donde se miren sus subordinados y responde ante sus superiores jerárquicos del cumplimiento de todos.

En los diferentes ramos de la Administración civil y militar existen diferencias graduales en los sueldos que disfrutan según la jerarquía de cada cual e importancia de la misión que se les confía. A mayor empleo más responsabilidad, y, por lo tanto, más retribución.

En Carabineros también se sigue la misma regla menos en el empleo de cabo, pues se da el caso anómalo de que un individuo de primera y aun de segunda, disfrute más emolumentos que la clase que lo manda, sin que nadie se haya parado a pensar en la importancia que esto tiene ni en lo mortificante que puede resultar. Lo que demuestra el poco aprecio y consideración de que se hace objeto a tan abnegada clase, siendo el principal sostén de la organización que tiene el Instituto, según anteriormente dejamos dicho, ya que el cometido del cabo es el de comandante de puesto.

Por qué siendo su misión un tanto difícil y compleja y grande su responsabilidad no ha de guardar proporción su sueldo con el del sargento teniendo igual cometido?

Confesamos que no lo entendemos, ignorando los motivos que en años anteriores habrán tenido los encargados de proponer y confeccionar los presupuestos parciales, al no consignar en ellos para el cabo de Carabineros un haber intermedio entre el del individuo y sargento.

Pero como nunca es tarde, cuando de buenos propósitos se trata, todavía se podría hacer mucho para remediar el mal causado, llevando a los nuevos presupuestos la cantidad necesaria para hacer frente a esta atención, subsanando un error, pues de ello debe tratarse, al mismo tiempo que se lleva al ánimo de tan sufridas clases el convencimiento de que se estiman y consideran en cuanto valen sus meritorios servicios.

Crónica

Notas políticas

Después del rescate

Pasada la primera impresión que causó el rescate de los prisioneros de Aydir, creemos que hay que pensar en todas las consecuencias del hecho.

Natural y justo era el nerviosismo de aquellas horas, en que esperábase la feliz noticia de que se había llevado a buen término, como lo son también las manifestaciones de horror al conocer el bárbaro, el inhumano trato de que han sido víctimas durante el año y medio de cautiverio que han sufrido.

Igualmente es razonable toda la gratitud que se muestre al Sr. Echevarrieta y a quienes le ayudaron, por haber tenido la fortuna de conseguir lo que antes no se pudo.

No comencemos lo que ha costado el rescate, material y moralmente. Había que libertar a esos compatriotas a cualquier precio, y nos habremos de resignar si las circunstancias han hecho que cueste caro.

Había que recabarles la libertad por deber y por conveniencia. El deber de España, estuvo siempre en la conciencia de todos, altos y bajos, y si antes no se consiguió la liberación, nunca hubo de ser por vacilaciones de la voluntad de nadie.

La conveniencia consiste en que esperamos todos que con lo que digan y con lo que prueben se aclararán muchas cosas, que es de gran importancia que se aclaren, ya que tanto se habla de responsabilidades. Que las hay, nadie puede dudarlo, porque un desastre como el de julio de 1921 no se produce sin que existan.

Pero cuando de cosas tan graves se trata, ningún elemento de juicio es baldío, y el testimonio de muchos de los prisioneros puede ser valiosísimo para que la justicia no se extravíe.

Aparte de todo esto, hay un aspecto muy digno de estudio, como derivación directa del rescate. El carácter de los moros es guerrero por naturaleza; la avaricia es vicio que los domina, y para apoderarse de algo no les detiene ni el crimen, del que tienen un concepto muy diferente al nuestro. El dinero que les han valido los cautivos es sin duda un gran estimulante para los que obtengan parte de él y para los que lo sepan y no lo disfruten. Abd-el-Krim y sus secuaces están ensoberbecidos, y los moros gastan con más gusto su dinero en un fusil que en ninguna otra cosa.

De todo esto se deduce que, a pesar del régimen civilista que se va a seguir, y que para el Gobierno que lo implanta será la gloria o la responsabilidad, es más que probable, que una gran parte de los cuatro millones de pesetas entregadas por el rescate, se empleen o se trate de emplear en armamento y municiones, destinados contra los españoles, sea para ahora o sea para cuando quieran repetir la suerte de exigir dinero por cautivos.

España no podrá impedir que esos rifeños quieran gastar el dinero que les hemos dado, en tal o cual forma; pero si puede impedir que le sirva para comprar armas y municiones.

Puede y debe impedirlo, evitando que les lleguen si se las venden, que sí se las venderán.

Pueden servir para la costa, pues víguese estrechamente. Igualmente podrían introducirse las armas, desembarcarlas en Tánger, y pasándolas desde la ciudad a nuestra zona; pues víguese la frontera sin contemplaciones, como también se deben vigilar todos los puntos de la frontera con el protectorado francés, que sean susceptibles de servir para introducción de ese contrabando.

Siempre se ha tenido muy descuidado esto, y bien caro hemos pagado el descuido; porque si los moros no hubieran tenido nunca abundancia de municiones y de armas, acaso muchos sucesos se hubieran desarrollado de otro modo.

Ahora sería horrible que con nuestro dinero se pertrecharan para combatirnos; por eso, en medio de tantos comentarios como se hacen acerca del rescate, advertimos el peligro éste; que estimamos muy digno de que se trate de conjurar del modo único posible, evitando celosamente el contrabando de armas.

Angel MURCIANO

CALPE

Colección universal

Publicado en el mes de octubre

681 a 684. — HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA: Novela de Le Sage, traducida del francés por el Padre Isla, tomo II.

685 a 686. — EL RELOJ DEL SEÑOR HUMPHREY: Novela de Carlos Dickens, traducida del inglés por J. Menéndez y Arránz.

687. — NOVELAS ASIATICAS: Por el conde de Gobineau, traducidas del francés por Pedro Vances. Tomo V y último.

688 a 691. — SEGUNDA ANTOLOGIA POETICA: (1898-1918) de Juan Ramón Jiménez.

692 a 694. — MEMORIAS DE MI VIDA: De Goethe. Traducción del alemán, por José Pérez Brances. Tomo I.

695. — LOS SUENOS: Por Francisco de Quevedo, «El sueño de las calaveras», «El alguacil alguaciliado». «Las zahurdas de Plutón». Tomo I.

696 a 698. — LA PRIMA BEBIDA: Novela de H. de Balzac, traducida del francés por José María Mercadal. Tomo II y último.

699 y 700. — LOS NIBELUNGS. Tragedia alemana en tres partes, por C. F. Heibel, traducida del alemán por R. M. Enviados gratis catálogos completos.

CALPE.—Ríos Rosas, 24.—MADRID

TEATROS

REAL.—Estreno de «El príncipe Igor». Repuesta ya de la indisposición que sufrió el artista rusa señora Vasenkova, hoy día 6, martes, a las nueve y cuarto de la noche, en función de turno segundo, se verificará el estreno de la ópera de Borodin, «El príncipe Igor».

Hoy día 6, pues, será un nuevo día de solemnidad artística en el teatro Real. La grandeza musical de la obra, unido a la propiedad y buen gusto de la presentación, constituirán motivo sobradísimo para cautivar la atención del público.

El maestro Tcherepne dirigirá la orquesta, y Vassiloff, la parte coreográfica.

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes la interesante comedia de gran éxito «La pimpla escarlata», y todas las noches la nueva obra de clamoroso éxito, «Alcalá de los gaudules».

No cabe, pues, un cartel más atrayente que el de la «barquillera», en cuya Contaduría se despachan localidades con diez días de anticipación.

El abono a martes aristocráticos, por imposibilidad material de montar una nueva obra, queda aplazado hasta pasada la semana de Carnaval, contando con la benevolencia del público.

De Estado

La Embajada de Su Majestad en París comunica a este Ministerio, por despacho de fecha 14 de enero de 1923, la ratificación de Bulgaria al Convenio Sanitario Internacional firmado en París el 17 de enero de 1912.

Un almuerzo

Los periodistas que en 1911 hacían información en el Ministerio de Hacienda cuando D. Tirso Rodríguez, actual gobernador del Banco de España, desempeñaba aquella cartera, le han obsequiado con un almuerzo íntimo, al que asistió el hijo del agasajado, D. Isidoro, director de Agricultura. La fiesta se desarrolló en la mayor cordialidad.

Un discurso de Ossorio en Huelva

En el teatro Mora ha dado su anunciada conferencia el Sr. Ossorio y Gallardo. Desarrolló el tema «Las Cortes actuales y las que vendrán».

El conferenciante advirtió previamente que su conferencia no tenía carácter político.

Censuró duramente los nombramientos de alcaldes de Real orden, encaminándose a montar el triángulo electoral. Asegura que la farsa electoral será ahora como en anteriores etapas.

Se muestra partidario de la representación proporcional. Cree que el nuevo Parlamento debe resolver con toda preferencia los problemas fundamentales que plantea la actualidad, en evitación de las guerras civiles que se incuban en el fondo de cada uno de los problemas social, militar y separatista.

La falta de tacto al exigir las responsabilidades, que deben alcanzar lo mismo al elemento armado que a los hombres civiles, podría determinar la protesta de los militares.

Respecto al problema agrario, dijo que no deben ser propietarios de terrenos quienes no estén capacitados para ello.

Alude a la campaña de África, y aboga por la implantación del Protectorado civil.

El orador fué muy aplaudido.

Gobernación

El ministro ha recibido la visita del gobernador civil y del alcalde, que le han dado cuenta de la situación en que se encuentra la cuestión del pan.

Desde luego, mañana comenzará a venderse con la rebaja acordada por el Ayuntamiento, y se puede confiar en que no habrá conflicto alguno, puesto que los obreros han de seguir trabajando en sus respectivas tahonas, y, además, la autoridad tiene previstas y tomadas todas las disposiciones precisas para que la normalidad del servicio no se altere.

Está acordada la intervención, que podrá no llegar a hacerse efectiva, o realizarse total o parcialmente, según lo aconsejen las circunstancias del momento. Así nos lo ha manifestado el duque de Almodóvar cuando le visitamos en la mañana de hoy.

Gran Relojería de París
— DE —
A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberhy
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

ESPADERIA AUÑON
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Corrajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE
Calle Mayor, 63 MADRID

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Corrajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas y con hebillaje dorado 30
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.
Ad. más se hace un modelo especial de 40 pes. tas.